

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

S. CIVIL

1297/20

Número _____

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Explosión de un petardo en la vía férrea.-

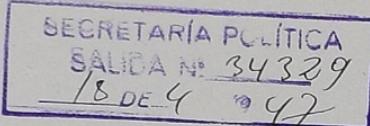


GOBIERNO
DE ARAGON



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



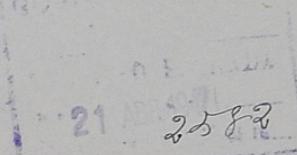
Núm _____

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 14 del corriente, Númº. 3º, núm. 3535, dando cuenta de haber hecho explosión un petardo en el km. 125 de la línea férrea central de Aragón, al paso del tren marcas nros 7.003, resultando un empleado herido grave.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1947.

Martínez



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE
TERUEL.



Exmo. Señor:

Num 377

Cuenta de la explosión
de un petardo en la vía
férrea al paso de un tren
mercancías.-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que sobre las 22 horas del día 15 del actual, al circular el tren mercancías número 7003 compuesto de 30 unidades por el Km. 5, del Km. 125 de la vía férrea Central Aragón término municipal del Barrio de Conced, perteneciente a esta Capital hizo explosión un petardo, originando el descarrilamiento de la máquina, una grúa de vapor que iba en una meseta contigua a ésta y los cinco vagones consecutivos quedando los 25 restantes que constituyan el convoy en situación normal resultando herido en uno de los vagones siniestrados un empleado de los talleres de la misma Compañía con residencia en Valencia llamado JOSE PAVIA MUÑOZ siendo asistido desde los primeros momentos por el médico titular de Caudé y trasladado seguidamente en una ambulancia al Hospital provincial de esta plaza donde le fue amputada una pierna .-

La fuerza del Destacamento de Caudé se encontraba vigilando en dos grupos desde las 19 horas del kilómetro 123 al 127 que constituye su demarcación permaneciendo en los puentes del

Barranco Hondo y del Prado desde las 19'30 a las 21 dando paso al tren mercancías numero 8051 y al mensajero 7003, en el punto precisamente en que fue colocado el explosivo, pasando después el Cabo con dos Guardias al puente del Barranco de la Rama y los otros dos Guardias a otro puente existente en el km. 124 por ser estos lugares más peligrosos, existiendo además otro grupo de tres hombres del puesto de esta Capital en el Km. 129 de la misma vía cuando se produjo el siniestro lo que hace suponer que los autores estuvieron vigilando la fuerza y al separarse del punto donde estuvieron al paso de los dos primeros trenes separados por la obscuridad de la noche y ocultos por la hondonada de un barranco collocaron entre los dos primeros grupos el petardo que originó el accidente y a unos 30 metros hacia esta Capital otro que no llegó a explotar por no haber llegado el tren donde se encontraba dejando esparradas por el suelo varias hojas de propaganda como el ejemplar que se acompaña.-

Al tenerse conocimiento en esta Comandancia sobre las 23 horas salió el Jefe de la Línea de la Capital, con un grupo de fuerza de esta residencia por encontrarse ausente los Jefes y Capitan de la Compañía desempeñando otros servicios quienes en la anteriormente expresada y con la de los puestos de Cella, Sta. Eulalia Villagr, quemado, Gea y Alfambrá, en batida general y combinada fueron reconocidos los montes del Muletón, Cerro Gordo, Molinazo, Carrascalaje, Ladina, La Muela y Sierra Palomera, registrando minuciosamente las masas parideras, cuevas y refugios donde pudieran ocultarse los autores, sin poder seguir establecer contacto con ellos ni adquirir noticia ni dato alguno de la dirección tomada en su huída ni señas de los mismos, continuándose por toda la fuerza de la Comandancia las gestiones oportunas para el descubrimiento y captura las que interesa también a los Primeros Jefes de las límfroges.-

Por todo lo anteriormente expuesto se instruyeeron las correspondientes diligencias que han sido entregadas a la Autoridad militar correspondiente.-

--- guarda a V.E. muchos años.
Temel, 17 de Abril de 1.947
Excmo. Señor:
EL TTE / CORONEL PRIMER JEFE.,

Juan Temel

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA

Dios -- -

FERROVIARIOS: La Agrupacion Guerrillera de Levante, siguiendo la norma de evitar victimas innecesarias os hace un energético llamamiento para que no negueis a trabajar, particularmente al personal de traccion por ser al que mas directamente afecta este llamamiento de lo contrario no respondemos de vuestras vidas.

No solamente teneis que negaros a trabajar, si no tambien emprender una ola de sabotajes en todo el material de importancia vital de ferrocarriles, que junto a la ofensiva emprendida por esta Agrupacion consiganos paralizar totalmente el trafico ferroviario que supondre el golpe de gracia para la dictadura franquista, ya agonizante y conseguir el triunfo de la Libertad y el establecimiento de la Republica.

¡ MUERCA FRANCO!

AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE.

!VIVA LA REVOLUCION

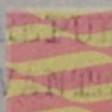
**GOBIERNO
DE ARAGON**

FERROVIARIOS: La Agrupacion Guerrillera de Levante, siguiendo la norma de evitar victimas innecesarias os hace un energico llamamiento para que os negueis a trabajar, particularmente el personal de traccion por ser el que mas directamente afecta este llamamiento de lo contrario, no respondemos de vuestras vidas.

No solamente tenéis que negaros a trabajar si no tambien emprender una ola de sabotajes en todo el material de importancia vital de ferrocarriles, que junto a la ofensiva emprendida por esta Agrupacion consigamos paralizar totalmente el trafico ferroviario que supondra el golpe de gracia para la dictadura franquista, ya agonizante y conseguir el triunfo de la Libertad y el restablecimiento de la Republica.

¡ MUERA FRANCO!

¡VIVA LA REPUBLICA!



**GOBIERNO
DE ARAGON**

LA AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE

AÑO I PAGINA

TODO DELATOR; CONSCIENTE O INCONSCIENTE DE LOS GUERRILLEROS;
SERÁ AJUSTICADO POR LOS MISMOS INMEDIATAMENTE
MUERA FRANCO

VIVA LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN GUERRILLERA DE LEVANTE

Gobierno
DE ARAGÓN

133^a Comandancia Guardia
Civil Teruel.
Destacamento de Caudé.

Excmo. Señor:

Sobre las 22 horas de ayer hallándose el que suscribe con los Guardias 2 de este Destacamento, JOSE GONZALEZ VAZQUEZ y MANUEL GRANDE MARIN, prestando el servicio de apostadero en el sitio Puente del Barranco la Rama, encallado en el kilómetro 126 de la vía ferrea Central de Aragón, oyeron una fuerte explosión en el kilómetro 125 Hectómetro 5 de la indicada vía, por lo que rápidamente nos trasladamos hacia el éste sitio, encontrando a nuestra llegada el tren mercancías descendente número 7003, con su máquina descarrilada, la grúa de vapor y 5 vagones más, al mismo tiempo que se oían entre los restos de uno de los vagones descarrilados voces pidiendo auxilio; acto seguido y en unión de los Guardias Segundos Manuel Calvo González y José Rubio Blasco que también prestaban servicio de vigilancia en la indicada vía y al oír la explosión habían acudido, y auxiliados por el personal del tren accidentado, procedimos a extraer al que pedía auxilio que resultó ser el empleado de los talleres de Valencia José Pavia Muñoz, el cual presentaba la pierna izquierda fracturada, por lo que inmediatamente fué avisado el Médico titular de Caudé por su proximidad D. Emilio Vidal Foá, a pesar de que el accidente ocurrió en el término de Conud-Teruel, cuyo facultativo se presentó al poco tiempo, amputandole la pierna indicada al herido y practicandole la primera cura, siendo trasladado el heri

-rido mas tarde en una ambulancia al Hospital Provincial Teruel.

Practicada una inspección ocular en el sitio de la ocurrencia y sus alrededores, se vió que debajo de los vagones descarriados, había un hoyo en forma de embudo de unos 40 centímetros de profundidad por 80 de ancho aproximadamente, lugar donde se supone explotó el artefacto que produjo el descarrilamiento por hallarse entre los carriles de la vía; como a unos 30 metros de la citada explosión fué hallado otro artefacto pequeño sin explotar, también fueron halladas varias hojas escritas con propaganda subversiva de las que me permito remitir dos ejemplares uno de cada clase.

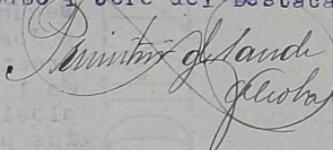
Acto seguido, se inició la práctica de gestiones para la captura de los autores de la colocación del artefacto, sin que a pesar de las practicadas, hayan dado resultado favorable, no obstante se supone se trata de un acto de sabotage cometido por bandoleros, los que sin duda aprovechando la obscuridad de la noche, no solo cometieron el hecho si no que amparados por la misma eludieron la persecución de la fuerza.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento y como continuación a mi telefonema de esta fecha, significandole que la circulación ha quedado restablecida a las 14'30 de hoy.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Caudé 14 de Abril 1.937.

El Cabo 1º Jefe del Destacamento.



Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.



Exmo. Sr.

32

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que sobre las 20 horas del dia de ayer en el km. 125 de la linea férrea Central de Aragón al paso del tren mercancías nº 7.003 en dirección a Valencia hizo explosión un petardo resultando un empleado herido grave y descarrilada la máquina una grúa y 5 vagones, quedando normalmente los 25 restantes que llevaba el convoy.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento participándole que con esta fecha se dá parte al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

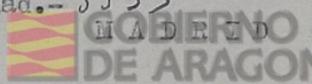
Teruel 14 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- 35341

Exmo: Sr. Director General de Seguridad.- 3533





DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA
TERUEL

Núm. 189

3'

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el personal del servicio de noche de esta Comisaría, en la noche de ayer, me dice lo siguiente:

Sobre las 22 horas del día de ayer, descarriló el tren mercancías nº 7003, en el kilómetro 124'500 de la línea de Valencia a Zaragoza, a consecuencia de la explosión de un cargu explosiva, a consecuencia de la cual, quedaron atravesados en la vía, la máquina, el vagón grúa y otro supletorio, quedando arrollados otros cuatro vagones de los que componían el tren y resultando herido de gravedad, el encargado del coche grúa JOSE LAVIA MUÑOZ, de 40 años, casado, ferroviario, hijo de José y Carmen, natural de Benimaclet (Valencia), con residencia en dicha Capital, Avenida del Greo, al cual le ha sido amputada la pierna izquierda, resultando ileso el maquinista MARIA-NO LLORENS BELTRAN, el foguenero MIGUEL CARDO DEL ALCOCER y el ajustador LUIS VAILS.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 14 de Abril de 1.947

EL INSPECTOR JEFE ACTUAL.

C. J. del Pacho



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

GOBIERNO
DE ARAGÓN

Exmo. Señor:

num 362



Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. U., que sobre las 20 horas del dia de ayer en el km. 125 de la linea ferroviaria Central "según el paso del tren mercancías nº 7.003 en dirección a Valencia hizo explosión un petardo resultando un empleado herido grave y desarrancó la máquina una grúa y 5 vagones, quedando normalmente los 25 restantes que llevaba el convoy, por la fuerza de esta demandancia se practican servicios para descubrimiento y captura de los autores de cuyo resultado daré a V. U. oportunua cuenta.

Dios guíde a V. U. mucha suerte.
Teruel, 14 de abril de 1.947.

El Tte. Coronel Jefe,

J. A. y O.

Al Brigada jefe del Despacho.

GOBIERNO CIVIL DE

REPUBLICA ESPAÑOLA
P. T. M. A. N. 10
1947
9964

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

-1 leye-

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EXPLORACION

Telegrama núm.

A las ___ y ___ del dia ___ de ___ de 194___

Procedencia: Laredo

Destino: _____

Remitente: 1234567890

Destinatario: _____

TEXTO

222 km par la route 105 linea ferro
elettrica per il Cile. 423 km linea
di ferro e strada provinciale
verso le colline di Valparaiso.
Vista del cerro San Cristóbal.
5 km verso la costa su strada
gravel, con qualche tronco
di madera.

Recibido a las ____ y ____ , y remitido al
destinatario a las ____ y ____ del dia ____

81



Mod. Ex-S. núm. 13.-445.000.-Septiembre 1946.-Imp. C. de los F. C.